



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FACULTAD DE  
**PSICOLOGIA**  
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXD-UNC: 0038559/2018  
Córdoba, 27 JUN 2019

## VISTO

La RD 857/2019 que acepta la renuncia de la Abog. Mariana Muño como Asesora Jurídica de la Facultad;

## Y CONSIDERANDO

Que es necesario dar continuidad a tal figura en la Facultad,  
Que es voluntad del Decanato que se desempeñe en tal tarea el Abogado Armando Ezequiel Bianco, dada su trayectoria y experiencia en la materia;  
Que existe factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación de que se trata;

Por ello,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE

**ARTÍCULO 1°:** Designar como Asesor Jurídico de la Facultad al Abog. Armando Ezequiel Bianco, Legajo 49443, a partir del 1 de Julio del corriente y hasta el 30 de Junio del 2021.

**ARTÍCULO 2°:** Remunerar las funciones aludidas en el artículo 1° con monto equivalente a la remuneración de un Prof. Asistente DSE (Cód. 114), por el período aludido en el Artículo 1.

**ARTÍCULO 3°:** Imputar dicha erogación a Fuente 11, Inciso 1 (A.0001.075.000.001.11.37.00.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4)

**ARTÍCULO 4°:** Protocolícese, Comuníquese y Archívese.

## RESOLUCIÓN N°

1042

Llc. MATIAS A. DREIZIK  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano  
DECANA  
Facultad de Psicología